



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0241 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2019 se aprobó mediante Acuerdo No.038 del 18 de diciembre de 2018 y fue liquidado mediante Resolución No.1651 del 21 de diciembre de 2018.

Que en el Acuerdo No.038 de 2018, se facultó al Rector para efectuar las modificaciones de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No.035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que se requiere incorporar excedentes de ingresos de la vigencia 2018 por concepto de "Recursos de Capital" por valor de \$10.568.170.443 correspondientes a los siguientes cuentas: a) Rendimientos Estampilla UPN por \$1.017.677.122, b) Rendimientos Estampilla UNAL por \$4.294.905, c) Recursos de la Nación Inversión por \$808.585.853, d) Recursos Estampilla UNAL por \$10.645.101, e) Recursos Estampilla UPN por \$30.183.828, f) Recursos de la Nación Funcionamiento por \$2.418.169.357, g) Aportes Cooperativas por \$3.344.755.366, h) Recursos propios por \$2.612.417.002, i) Recursos Complementarios IPN por \$200.000.000 y j) Excedentes de liquidación SAR por \$121.441.909, los cuales no se ejecutaron en la vigencia 2018. Los recursos antes relacionados serán adicionados al presupuesto de funcionamiento por \$8.039.708.334 y al presupuesto de inversión por \$2.528.462.109, para suplir necesidades de la universidad.

Que los excedentes de ingresos a incorporar por concepto de Aportes de cooperativas con un valor de \$3.344.755.366, debe incorporarse en el gasto de acuerdo con el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN APORTE COOPERATIVAS	
Aportes cooperativas actividades docentes inherentes a los programas académicos	\$ 2.672.475.266
Planta Docentes UPN	\$ 1.164.743.076
Ocasionales	\$ 1.220.771.186
Cátedra	\$ 286.961.004
Compra de BUS - Proyecto de inversión "Renovación del Parque Automotor de la UPN"	\$ 363.984.953
Compra de equipos - Proyecto "Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica".	\$ 76.349.759
Infraestructura - Proyecto "Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos"	\$ 216.740.588
Financiación de actividades de la Licenciatura básica primaria (rubro Remuneración por servicios técnicos)	\$ 15.204.800
TOTAL APORTES COOPERATIVAS	\$ 3.344.755.366

18 FEB. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0 2 4 1 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

Que los excedentes de ingresos se calculan de los valores disponibles en bancos, determinados por la Subdirección Financiera, menos los valores adicionados en la Resolución No. 1651 del 2018, por la cual se liquidó el presupuesto general para la vigencia 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO RECUSOS DE CAPITAL	resolución 1651 del 2018	Subdirección Financiera	VALOR
Recursos de la Nación Funcionamiento- Recursos del Balance	\$ 188.000.000	\$ 2.606.169.357	\$ 2.418.169.357
Rendimientos Nación Funcionamiento (incluye 2018 y a generar en 2019)	\$ 188.000.000	\$ 177.048.416	\$ 0
Recursos de la Nación Inversión - Recursos del Balance	\$ 0	\$ 808.585.853	\$ 808.585.853
Recursos de la Nación Inversión (70 mil millones)	\$ 2.165.777.894	\$ 2.165.777.894	\$ 0
Rendimientos de la Nación Inversión	\$ 12.762.216	\$ 12.762.216	\$ 0
Rendimientos Estampilla UNAL	\$ 0	\$ 4.294.905	\$ 4.294.905
Recursos Estampilla UNAL - Recursos del Balance	\$ 0	\$ 10.645.101	\$ 10.645.101
Recursos Estampilla UPN- Recursos del Balance	\$ 18.800.000.000	\$ 18.782.449.352	\$ 30.183.828
Saldo en caja crédito FINDETER pagado con estampilla UPN - Recursos del Balance		\$ 47.734.476	
Rendimientos Estampilla UPN	\$ 0	\$ 1.017.677.122	\$ 1.017.677.122
Recursos propios - Recursos del Balance	\$ 166.000.000	\$ 3.078.417.002	\$ 2.612.417.002
	\$ 100.000.000		
Recursos propios Complementarios IPN - Recursos del Balance	\$ 0		\$ 200.000.000
Aportes Cooperativas	\$ 0	\$ 3.344.755.366	\$ 3.344.755.366

Que de los excedentes de liquidación de los SAR 10116, 10416 y 10915, realizada en la vigencia 2018, se incorporaron en el presupuesto de la vigencia \$ 614.539.059, teniendo un valor disponible de \$121.441.909 para atender necesidades institucionales, de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO SAR	RECURSO CERTIFICADO POR TESORERÍA
10116	\$ 410.039.711
10416	\$ 230.397.958
10915	\$ 95.543.299
Total Excedentes	\$ 735.980.968
Incorporado Resolución No. 1294 del 2018	\$ 554.669.924
Incorporado Resolución No. 1345 del 2018	\$ 16.000.000
Incorporado Resolución No. 1454 del 2018	\$ 43.869.135
Total incorporado	\$ 614.539.059
Saldo por incorporar	\$ 121.441.909



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0 2 4 1 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

Que mediante memorando 201905210008383 la Subdirección de Servicios Generales solicitó incorporar en el presupuesto de Gastos \$1.980.000 por concepto de indemnización de siniestros; los cuales según correo electrónico de la Subdirección Financiera fueron girados por QBE-SEGUROS S.A. el 28 de enero del 2019, para efectuar la reposición de un computador portátil, un mouse y un disco duro, del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. Que en sesión del comité Directivo en Materia presupuestal del 11 de febrero del 2019, se aprobó que recursos se incorporarán en el ingreso en el rubro "Indemnización por siniestros" y en el gasto en "Compra de Equipo".

Qué Comité Directivo en Materia Presupuestal del pasado 31 de enero de 2019, aprobó destinar recursos para cubrir parte de las necesidades de las nóminas de Catedráticos y Ocasionales UPN para terminar el semestre académico 2018-2.

Que mediante memorando 201930850009263 la coordinación de la licenciatura en Educación Básica Primaria, solicitó incorporar recursos producto de la cancelación de reservas presupuestales de los contratos 3436, 3547, 3548, 3919 y 3920 de 2018 por la suma de \$11.659.998. Que en sesión del Comité Directivo en Materia Presupuestal del 11 de febrero del 2018, se aprobó incorporar \$9.959.998 de los contratos respaldados con recursos propios. Dichos recursos se incorporan en el presupuesto de ingresos como "Cancelación de Reservas" y en el presupuesto de gastos e rubro "Remuneración servicios técnicos".

Que en la programación del presupuesto 2019, la proyección de ingresos estaba por debajo del total de necesidades institucionales, y en cumplimiento del principio de equilibrio presupuestal se afectó el presupuesto de gastos en especial los Gastos Generales, con la perspectiva que una vez se identificaran ingresos adicionales se atenderían dichos requerimientos. Que en Comité Directivo en Materia presupuestal, del pasado 31 de enero del 2019, se aprobó cubrir aquellos rubros desfinanciados con \$620.000.000, así:

Concepto	Necesidades a atender 2019	Resolución 1651 del 2018	Valor sin cubrir	Adición
Compra de equipo	\$ 94.759.731	\$ 50.000.000	\$ 44.759.731	\$ 48.000.000
Materiales y Suministros	\$ 1.286.202.848	\$ 500.000.000	\$ 786.202.848	\$100.000.000
Viáticos y gastos de viaje	\$ 522.730.068	\$ 400.000.000	\$ 122.730.068	\$100.000.000
Impresos y publicaciones	\$ 323.036.419	\$ 250.000.000	\$ 73.036.419	\$50.000.000
Comunicaciones y transporte	\$ 515.290.855	\$ 370.000.000	\$ 145.290.855	\$62.000.000
Bienestar social y estímulos	\$ 319.821.613	\$ 271.199.959	\$ 48.621.654	\$50.000.000
Restaurante	\$ 1.124.997.788	\$ 868.000.000	\$ 256.997.788	\$150.000.000
Deporte	\$ 77.155.446	\$ 40.000.000	\$ 37.155.446	\$20.000.000
Cultura	\$ 105.404.252	\$ 40.000.000	\$ 65.404.252	\$40.000.000
VALOR REQUERIDO 2019			\$ 2.228.763.856	\$ 620.000.000

Que la Subdirección de Servicios Generales mediante memorando 201905200002373 solicita recursos por \$692.000.000; \$592.000.000 para gastos generales y \$100.000.000 millones para las



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0241 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

adecuaciones de espacios físicos los cuales se cubrirán con recursos de inversión, distribuidos de la siguiente manera.

SER GENERALES	VALOR	RUBRO
Suministro de Aseo y cafetería	\$ 335.000.000	Materiales y Suministros
Dotación trabajadores oficiales, administrativos y supernumerarios	\$ 167.000.000	Materiales y Suministros
Papelería institucional externa	\$ 10.000.000	Impresos y Publicaciones
Compra de grecas y lavadoras	\$ 15.000.000	Equipos
Mantenimiento locativo plantas eléctricas UPS	\$ 50.000.000	Mantenimientos Generales
Recolección residuos especiales	\$ 15.000.000	Comunicaciones y transporte
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 592.000.000	
Adecuaciones de espacios físicos	\$100.000.000	Proyecto de inversión
TOTAL SOLICITUD	\$692.000.000	

Que la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información mediante memorando 201905500002213 informó que requiere \$1.327.450.000 para atender necesidades de sistemas. En el Comité Directivo en Materia Presupuestal del pasado 31 de enero del 2019, una vez descontado el valor apropiado en el proyecto de inversión "Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica" para cubrir las necesidades descritas en el oficio (\$ 660.602.056), se aprobó incorporar el saldo en el presupuesto de gastos de funcionamiento en el rubro de "Mantenimientos generales" por \$666.847.944.

Que en el Comité Directivo en Materia Presupuestal del pasado 31 de enero de 2019, se sugirió destinar \$60.000.000 para la adquisición de un programa antiplagio, los cuales se adicionaran al rubro de "Mantenimientos generales".

Que la Subdirección de Personal solicita ajustar los valores de la planta de "Trabajadores Oficiales" de acuerdo con el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente SMLMV para el 2019 y según la convención colectiva vigente, por lo cual el Comité Directivo en Materia Presupuestal del pasado 31 de enero de 2019, aprueba la asignación de \$191.588.325 adicionales para la nómina de trabajadores Oficiales y \$1.000.000 para el pago de otras primas de la nómina del IPN, con la siguiente distribución:

CONCEPTO	VALOR
PLANTA TRABAJADORES OFICIALES	\$171.133.623
Sueldos OFC	\$133.942.613
Subsidio de Alimentación OFC	\$6.930.732
Auxilio de Transporte OFC	\$9.536.412
Prima de Servicios OFC	\$5.557.293
Prima de Vacaciones OFC	\$5.526.216
Prima de Navidad OFC	\$5.836.651
Bonificación Especial Trabajadores Oficiales OFC	\$378.248
Prima Calor Convencional OFC	\$794.947
Quinquenios OFC	\$2.630.511

18 FEB. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0241 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

CONCEPTO	VALOR
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$20.454.702
Caja de Compensación	\$3.033.347
Aporte Previsión Social - Servicios de Salud	\$3.615.517
Aporte Previsión Social - Pensiones	\$5.104.260
Aporte Previsión Social - ARL	\$221.185
Cesantías e Intereses a las Cesantías	\$6.435.667
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	\$2.044.726
Otras Primas IPN	\$ 1.000.000

Que en el Comité Directivo en Materia Presupuestal del pasado 31 de enero de 2019, se sugirió cubrir con los recursos del balance los valores requeridos para el Plan de Contratistas por \$377.000.00 y el Plan de Supernumerarios por \$430.000.000, así mismo de acuerdo con las necesidades institucionales aprobó destinar \$930.000.00 para los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
Sentencias y Conciliaciones	\$ 300.000.000
Proyecto de extensión "Fortalecimiento de la relación del sector cooperativo y solidario con la Universidad Pedagógica y Nacional"	\$ 330.000.000
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 300.000.000

Que en el Comité Directivo en Materia Presupuestal del pasado 31 de enero de 2019, se acordó respaldar los sueldos de la planta administrativa y de docentes UPN con recursos del Balance a incorporar; y trasladar parte de los recursos propios (Fuente 20.01) a los rubros de mantenimientos generales que lo requieren así:

CONCEPTO	NECESIDADES PRESUPUESTO A ATENDER	SER GENERALES	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS	PROGRAMA ANTIPLAGIO	OTRAS NECESIDADES	TOTAL ADICIÓN
Compra de equipo	\$ 48.000.000	\$15.000.000				\$63.000.000
Materiales y Suministros	\$ 100.000.000	\$ 502.000.000				\$ 602.000.000
Mantenimientos Generales		\$ 50.000.000	\$ 666.847.944	\$ 60.000.000		\$ 776.847.944
Viáticos y gastos de viaje	\$ 100.000.000					\$ 100.000.000
Impresos y publicaciones	\$ 50.000.000	\$ 10.000.000				\$ 60.000.000
Comunicaciones y transporte	\$ 62.000.000	\$ 15.000.000				\$ 77.000.000
Bienestar social y estímulos	\$ 50.000.000					\$ 50.000.000
Restaurante	\$ 150.000.000					\$ 150.000.000
Deporte	\$ 20.000.000					\$ 20.000.000
Cultura	\$ 40.000.000					\$ 40.000.000

18 FEB. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0241 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

Impuestos y multas					\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
VALOR REQUERIDO	\$ 620.000.000	\$592.000.000	\$666.847.944	\$60.000.000	\$300.000.000	\$2.238.847.944

Que de acuerdo con los recursos de inversión disponibles y las necesidades de cada proyecto, el Comité Directivo en Materia Presupuestal aprobó la siguiente distribución:

CONCEPTO	FUENTE	VALOR
Reestructuración orgánica y normativa	21.10.02	\$ 22.310.503
Fortalecimiento de la Investigación	21.10.02	\$ 173.000.000
Valmaría	21.16.02	\$ 1.017.677.122
Valmaría	21.26.01	\$ 30.183.828
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	21.10.02	\$ 134.051.616
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	21.17.02	\$ 1.594.905
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	21.17.01	\$ 10.645.101
Dotación de Biblioteca	21.10.02	\$ 105.000.000
Renovación del Parque Automotor de la UPN	21.10.02	\$ 253.338.782
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento.	21.10.02	\$ 120.884.952
Bienestar para todas y todos.	21.17.02	\$ 2.700.000

Que mediante la Resolución 0148 del 2019 se incorporaron Recursos CREE de vigencias 2015, 2016 y 2017, al proyecto "Educación inclusiva" por \$87.568.412 y al proyecto "Formación y cualificación docente" \$238.492.343, para cubrir los requerimientos del proyecto y ejecutar de acuerdo con los Planes de Fomento a la Calidad.

Que en el Comité Directivo en Materia Presupuestal del 31 de enero del 2019, se aprobó reducir de la fuente 21.10.02 y 10.02 "Recursos Nación Inversión", a los proyectos "Educación inclusiva" y "Formación y cualificación docente" los montos de Recursos del Balance incorporados en la Resolución 0148 del 2019, \$87.568.412 y \$238.492.343 respectivamente, y con ellos cubrir los requerimientos de infraestructura priorizados en el proyecto "Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos", de acuerdo con lo siguiente:

CONCEPTO	FUENTE	VALOR
Educación Inclusiva	21.10.02	\$ 87.568.412
Formación y cualificación docente.	10.02	\$ 238.492.343

Que de acuerdo con los recursos requeridos en el proyecto de Educación Inclusiva se identifica que existe un valor disponible de \$ 56.122.073, el cual se trasladara al proyecto "Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos", según lo establecido en el Comité Directivo en Materia Presupuestal del 31 de enero del 2019.

Que en Comité Directivo en Materia Presupuestal del 11 de febrero del 2019 se aprobó realizar un cambio de fuente de los recursos nación inversión del proyecto "Formación y Cualificación Docente" y



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0 2 4 1 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

"Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica", garantizando que el proyecto de "Formación y Cualificación Docente" este respaldado con la fuente 21.10.02.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales fueron sometidas a consulta del Comité Directivo en Materia Presupuestal en sesiones del 31 de enero y 11 de febrero de 2019, según consta en actas número 02 y 03. El Comité Directivo previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Señor Rector aceptar y aprobar las modificaciones presupuestales.

Que mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 264, 272 del 8 de febrero y 331 del 12 de febrero del 2019, la Subdirección Financiera certificó que los recursos a ser trasladados, cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar las modificaciones propuestas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Realizar una adición en el presupuesto de Ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$10.580.110.441)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 10.580.110.441
3	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 10.580.110.441
3.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 1.021.972.027
3.2.1	DESTINACION ESPECIFICA		\$ 1.021.972.027
3.2.1.1	Rendimientos Estampilla UPN	21.26.02	\$ 1.017.677.122
3.2.1.2	Rendimientos Estampilla UNAL	21.17.02	\$ 4.294.905
3.3	RECURSOS DEL BALANCE		\$ 9.558.138.414
3.3.2	Indemnización por Siniestros		\$ 1.980.000
3.3.2.1	Indemnización por Siniestros - Recursos Propios	20.01	\$ 1.980.000
3.3.5	OTROS RECURSOS DEL BALANCE		\$ 9.546.198.416
3.3.5.3	Recursos de la Nación Inversión	21.10.02	\$ 808.585.853
3.3.5.4	Recursos Estampilla UNAL	21.17.01	\$ 10.645.101
3.3.5.5	Recursos Estampilla UPN	21.26.01	\$ 30.183.828
3.3.5.7	Recursos de la Nación Funcionamiento	21.10.01	\$ 2.418.169.357
3.3.5.18	Recursos Complementarios IPN	21.20.01	\$ 200.000.000
3.3.5.23	Recursos Propios-Excedentes Asesorías y Extensión	21.20.01	\$ 121.441.909

18 FEB. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0241 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
3.3.5.24	Aportes Cooperativas	21.20.06	\$ 3.344.755.366
3.3.5.25	Recursos propios	21.20.01	\$ 2.612.417.002
3.3.7	Cancelación de Reservas	21.20.01	\$ 9.959.998
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 10.580.110.441

ARTÍCULO 2°: Realizar una adición en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$10.580.110.441)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$ 10.580.110.441
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 8.051.648.332
1	GASTOS DE PERSONAL		\$ 7.219.668.332
1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA		\$ 3.961.791.908
1.1.1	PLANTA ADMINISTRATIVA		\$ 738.847.944,00
1.1.1.1	Sueldos ADM	21.10.01	\$ 738.847.944
1.1.2	PLANTA DOCENTE UPN		\$ 3.053.440.852
1.1.2.1	Sueldos UPN	21.20.06	\$ 1.164.743.076
1.1.2.1	Sueldos UPN	21.20.01	\$ 1.205.334.177
1.1.2.1	Sueldos UPN	21.10.01	\$ 683.363.599
1.1.3	PLANTA DOCENTE IPN		\$ 1.000.000
1.1.3.7	Otras Primas IPN	21.20.01	\$ 1.000.000
1.1.4	PLANTA TRABAJADORES OFICIALES		\$ 168.503.112
1.1.4.1	Sueldos OFC	21.10.01	\$ 133.942.613
1.1.4.2	Subsidio de Alimentación OFC	21.10.01	\$ 6.930.732
1.1.4.3	Auxilio de Transporte OFC	21.10.01	\$ 9.536.412
1.1.4.4	Prima de Servicios OFC	21.10.01	\$ 5.557.293
1.1.4.5	Prima de Vacaciones OFC	21.10.01	\$ 5.526.216
1.1.4.6	Prima de Navidad OFC	21.10.01	\$ 5.836.651
1.1.4.7	Bonificación Especial Trabajadores Oficiales OFC	21.10.01	\$ 378.248
1.1.4.8	Prima Calor Convencional OFC	21.10.01	\$ 794.947
1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$ 3.237.421.722
1.2.2	Catedráticos	21.20.06	\$ 286.961.004
1.2.3	Remuneración por servicios técnicos	21.10.01	\$ 377.000.000
1.2.3	Remuneración por servicios técnicos	21.20.06	\$ 15.204.800



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0 2 4 1 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
1.2.3	Remuneración por servicios técnicos	21.20.01	\$ 9.959.998
1.2.4	Personal supernumerario	21.10.01	\$ 430.000.000
1.2.5	OCASIONALES		\$ 2.118.295.920
1.2.5.2	Ocasionales UPN	21.20.06	\$ 1.220.771.186
1.2.5.2	Ocasionales UPN	21.20.01	\$ 897.524.734
1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		\$ 20.454.702
1.3.1	Caja de Compensación	21.10.01	\$ 3.033.348
1.3.2	Aporte Previsión Social - Servicios de Salud	21.10.01	\$ 3.615.517
1.3.3	Aporte Previsión Social - Pensiones	21.10.01	\$ 5.104.260
1.3.4	Aporte Previsión Social - ARL	21.10.01	\$ 221.185
1.3.5	Cesantías e Intereses a las Cesantías	21.10.01	\$ 6.435.666
1.3.6	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	21.10.01	\$ 2.044.726
2	GASTOS GENERALES		\$ 1.980.000
2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 1.980.000
2.1.1	Compra de equipo	20.01	\$ 1.980.000
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 300.000.000
3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO		\$ 300.000.000
3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 300.000.000
3.2.1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		\$ 300.000.000
3.2.1.1	Sentencias y Conciliaciones	21.20.01	\$ 300.000.000
4	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		\$ 530.000.000
4.1	COMERCIAL		\$ 530.000.000
4.1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 530.000.000
4.1.1.2	Extensión Universitaria	21.20.01	\$ 330.000.000
4.1.1.20	Instituto Pedagógico Nacional	21.20.01	\$ 200.000.000
C	GASTOS DE INVERSION		\$ 2.528.462.109
8	PROGRAMAS DE INVERSION		\$ 2.528.462.109
410	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS		\$ 2.528.462.109
410.705	EDUCACIÓN SUPERIOR		\$ 2.528.462.109
410.705.1	EJE 1. ARTICULACION Y REPOSICIONAMIENTO DE COMPROMISOS MISIONALES: DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL		\$ 2.528.462.109
410.705.1.1	MAESTROS CON EXCELENCIA Y DIGNIDAD		\$ 22.310.503
410.705.1.1.2	Reestructuración orgánica y normativa	21.10.02	\$ 22.310.503

9

18 FEB. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0 2 4 1 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
410.705.1.2	HORIZONTE PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		\$ 173.000.000
410.705.1.2.2	Fortalecimiento de la Investigación	21.10.02	\$ 173.000.000
410.705.1.3	UNA CASA DIGNA		\$ 1.410.893.160
410.705.1.3.1	Valmaría	21.26.02	\$ 1.017.677.122
410.705.1.3.1	Valmaría	21.26.01	\$ 30.183.828
410.705.1.3.2	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	21.10.02	\$ 134.051.616
410.705.1.3.2	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	21.17.02	\$ 1.594.905
410.705.1.3.2	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	21.17.01	\$ 10.645.101
410.705.1.3.2	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	21.20.06	\$ 216.740.588
410.705.1.4	RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO.		\$ 798.673.494
410.705.1.4.1	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	21.20.06	\$ 76.349.759
410.705.1.4.2	Dotación de Biblioteca	21.10.02	\$ 105.000.000
410.705.1.4.3	Renovación del Parque Automotor de la UPN	21.20.06	\$ 363.984.953
410.705.1.4.3	Renovación del Parque Automotor de la UPN	21.10.02	\$ 253.338.782
410.705.1.7	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.		\$ 120.884.952
410.705.1.7.2	Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento.	21.10.02	\$ 120.884.952
410.705.1.8	UNIVERSIDAD PARA LA ALEGRÍA.		\$ 2.700.000
410.705.1.8.1	Bienestar para todas y todos.	21.17.02	\$ 2.700.000
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 10.580.110.441

ARTÍCULO 3°: Realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de inversión de la Universidad Pedagógica Nacional por valor DE MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.705.198.142), de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$ 1.705.198.142
C	GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 1.705.198.142
8	PROGRAMAS DE INVERSIÓN		\$ 1.705.198.142
410	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS		\$ 1.705.198.142



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0 2 4 1 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

CONTRACRÉDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
410.705	EDUCACIÓN SUPERIOR		\$ 1.705.198.142
410.705.1	EJE 1. ARTICULACION Y REPOSICIONAMIENTO DE COMPROMISOS MISIONALES: DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL		\$ 1.705.198.142
410.705.1.2	HORIZONTE PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		\$ 143.690.485
410.705.1.2.3	Educación Inclusiva		\$ 143.690.485
410.705.1.2.3	Educación Inclusiva	21.10.02	\$ 143.690.485
410.705.1.4	RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO.		\$ 661.507.657
410.705.1.4.1	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	21.10.02	\$ 661.507.657
410.705.1.5	DESARROLLO PROFESIONAL.		\$ 900.000.000
410.705.1.5.1	Formación y cualificación docente.		\$ 900.000.000
410.705.1.5.1	Formación y cualificación docente.	10.02	\$ 900.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 1.705.198.142

CRÉDITO			
C	GASTOS DE INVERSION		\$ 1.705.198.142
8	PROGRAMAS DE INVERSION		\$ 1.705.198.142
410	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS		\$ 1.705.198.142
410.705	EDUCACIÓN SUPERIOR		\$ 1.705.198.142
410.705.1	EJE 1. ARTICULACION Y REPOSICIONAMIENTO DE COMPROMISOS MISIONALES: DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL		\$ 1.705.198.142
410.705.1.3	UNA CASA DIGNA		\$ 382.182.828
410.705.1.3.2	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	21.10.02	\$ 143.690.485
410.705.1.3.2	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	10.02	\$ 238.492.343
410.705.1.4	RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO.		\$ 661.507.657
410.705.1.4.1	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	10.02	\$ 661.507.657
410.705.1.5	DESARROLLO PROFESIONAL.		\$ 661.507.657
410.705.1.5.1	Formación y cualificación docente.		\$ 661.507.657
410.705.1.5.1	Formación y cualificación docente.	21.10.02	\$ 661.507.657
TOTAL CRÉDITO			\$ 1.705.198.142



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0 2 4 1 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

ARTÍCULO 4°: Realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 2.238.847.944)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$ 2.238.847.944
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 2.238.847.944
1	GASTOS DE PERSONAL		\$ 2.238.847.944
1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA		\$ 2.238.847.944
1.1.1	PLANTA ADMINISTRATIVA		\$ 738.847.944
1.1.1.1	Sueldos ADM	20.01	\$ 738.847.944
1.1.2.1	Sueldos UPN	20.01	\$ 1.500.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 2.238.847.944

CRÉDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$ 2.238.847.944
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 2.238.847.944
2	GASTOS GENERALES		\$ 2.028.847.944
2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 1.728.847.944
2.1.1	Compra de equipo	20.01	\$ 63.000.000
2.1.2	Materiales y Suministros	20.01	\$ 602.000.000
2.1.3	MANTENIMIENTO		\$ 776.847.944
2.1.3.3	Mantenimientos Generales	20.01	\$ 776.847.944
2.1.6	Viáticos y gastos de viaje	20.01	\$ 100.000.000
2.1.7	Impresos y publicaciones	20.01	\$ 60.000.000
2.1.8	Comunicaciones y transporte	20.01	\$ 77.000.000
2.1.11	Bienestar social y estímulos	20.01	\$ 50.000.000
2.2	IMPUESTOS Y MULTAS		\$ 300.000.000
2.2.1	Impuestos y multas	20.01	\$ 300.000.000
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 210.000.000
3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO		\$ 210.000.000
3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 210.000.000
3.2.2	DESTINATARIOS DE OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 210.000.000
3.2.2.1	BIENESTAR UNIVERSITARIO		\$ 210.000.000
3.2.2.1.1	Restaurante	20.01	\$ 150.000.000
3.2.2.1.4	Deporte	20.01	\$ 20.000.000
3.2.2.1.5	Cultura	20.01	\$ 40.000.000
TOTAL CRÉDITO			\$ 2.238.847.944



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0241 DE 18 FEB. 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

ARTÍCULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 FEB. 2019

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
rector

Elaboró: Saida G/ODP

Revisó: Dr. Fernando Méndez Díaz - Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Alan Armando Ávila Torres - Jefe Oficina Jurídica

Dra. Yaneth Romero Coca - Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Dr. Jairo Alberto Serrato Romero - Subdirector Financiero

ODP - 220